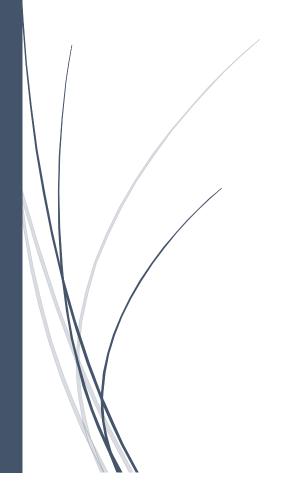
SEGUIMIENTO CONSEJOS DE CUENCA

Avance año 2018



Belkys Gerardina Gomez Camacho
CONTRATISTA DIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE RECURSO
HÍDRICO





Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	METODOLOGÍA	3
3.	RESULTADOS	5
3	3.1 Consejos de Cuenca conformados en Colombia	5
3	3.2 Distribución por Macrocuenca	9
3	3.3 Consejos de Cuenca Activos	12
3	3.4 Distribución Por Género	13
3	3.5 Tipo de actores que lo conforman	16
3	3.6 Espacios de participación generados para la retroalimentación con consejos de cuenca	. 20
3	3.7 Otras actividades para el fortalecimiento de los Consejos de Cuenca	22
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23







1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se muestra el avance en la conformación de los Consejos de Cuenca, el marco de los Planes de Ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS, conforme a lo definido en la normatividad vigente y demás herramientas que lo complementan.

Para reportar el avance, se tomó como insumo el cuadro de avance mensual realizado por Ministerio de Ambiente, la información que reposa en las páginas web de las Corporaciones, la información suministrada por las Corporaciones Autónomas Regionales que se solicitó a través de oficio, y en los espacios de reunión donde la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico ha establecido criterios en la temática.

Conforme a lo anterior, a continuación, se muestra la consolidación y análisis de información sobre el seguimiento de los Consejos de Cuenca en el país.



















2. METODOLOGÍA

El seguimiento a los Consejos de Cuenca para el año 2018 se desarrolló de manera mensual a las Corporaciones Autónomas Regionales (Anexo No. 1 Reporte Mensual Consejos de Cuenca), haciendo revisión de su avance conforme a las etapas que comprende la conformación y puesta en funcionamiento del consejo de cuenca, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Imagen No. 1 Etapas de Conformación del Consejo de Cuenca

Para conocer el avance de los Consejos, se acudió a información secundaría a través de visita de páginas web de las Corporaciones y también, a través de información primaria suministrada por dichas entidades, como respuesta al oficio enviado desde el MADS, en donde se solicitó información sobre los integrantes, tipo de actores, genero, el rol dentro del consejo (es decir si participa como invitado, como presidente o secretario) y si en el presente está activo dentro del Consejo de Cuenca.

Igualmente, considerando que dentro de las funciones asignadas por el decreto 1076 de 2015, están las de participar en todas las fases del POMCA y de servir de espacio de consulta, La Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico, se ha interesado conocer cuál ha sido su participación en las fases de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA y las acciones que las Autoridades Ambientales en desarrollado, para el fortalecimiento de ésta instancia de participación."









Las Corporaciones que allegaron la información solicitada, fueron las siguientes:

CAR

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016







- CORPOGUAVIO
- CORNARE
- CORPOBOYACA
- CORPOGUAJIRA
- CORTOLIMA
- CVS
- CORMACARENA
- CDMB
- CORANTIOQUIA
- CVC
- CRQ
- CARDER
- CARDIQUE
- CORPONOR
- CORPOCHIVOR
- CARSUCRE

De acuerdo a lo anterior, se presenta en primer momento un balance general de los Consejos de Cuenca Conformados en el país, su distribución por Macrocuenca y posteriormente el análisis de la información suministrada por Corporaciones Autónomas Regionales, que se organizó y consolidó por parte de la contratita (Anexo No. 2 Consolidado Consejos de Cuenca), considerando las siguientes variables: número de consejeros de cuenca activos, distribución por género, tipo de actores que lo conforman y una aproximación de espacios de participación generados con consejos de cuenca, para socializar resultados.

3. RESULTADOS

3.1 Consejos de Cuenca conformados en Colombia

En Colombia, a través de la zonificación hidrográfica elaborada por el IDEAM, se definió que 394 subzonas hidrográficas y niveles subsiguientes, son objeto de POMCAS, de esta manera en lo recorrido entre los años 2014 al 2018, se ha reportado en las metas del **El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA**, el avance de 110 procesos de ordenación de cuencas, dentro de los cuales se ha logrado conformar e instalar un total de







94 Consejos de Cuenca. En la siguiente tabla se muestra los consejos de cuenca conformados:

No.	MACROCUENCA	CORPORACION	CUENCA
1	ORINOQUIA	CORPORINOQUIA	3521 - Río Cravo Sur - SZH
2	ORINOQUIA	CORPORINOQUIA	3601 - Río Ariporo - SZH*
3	ORINOQUIA	CORPORINOQUIA	3504- Río Guacavía
4	ORINOQUIA	CORPORINOQUIA	Caño Caranal
5	ORINOQUIA	CORPORINOQUIA	3519 - Río Cusiana
6	CARIBE	CORPOURABA	1201 - Río León - SZH*
7	CARIBE	CORPOURABA	1202-01 - Rio Turbo y rio Currulao - NSS*
8	CARIBE	CORPOURABA	1111-01 Río Sucio Alto
9	MAGDALENA CAUCA	CORTOLIMA	2118 - Río Luisa y otros directos al Magdalena - SZH
10	MAGDALENA CAUCA	CORTOLIMA	2125-01 - Rio Recio y Rio Venadillo - NSS
11	MAGDALENA CAUCA	CORTOLIMA	2301 - Río Gualí
12	MAGDALENA CAUCA	CORTOLIMA	2121 Cohello
13	MAGDALENA CAUCA	CORTOLIMA	2124 Totare
14	MAGDALENA CAUCA	CORTOLIMA	2204- Río Amoyá SZH
15	MAGDALENA CAUCA	CRA	2903 - Canal del Dique - SZH*
16	MAGDALENA CAUCA	CRA	2904 Directos al Bajo Magdalena entre Calamar y desembocadura al mar Caribe (mi)-SZH
17	CARIBE	CRA	2909 -Ciénaga de Mallorquín - SZH*
18	MAGDALENA CAUCA	CRQ	2612 - Río La Vieja - SZH*
19	MAGDALENA CAUCA	CSB	2907 - Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato (md) - SZH*
20	MAGDALENA CAUCA	CAM	2111-01- Rio Loro - Rio Las Ceibas y otros directos Magd. (md) - NSS*
21	MAGDALENA CAUCA	CAM	2101-01 Río Guarapas - NSS
22	MAGDALENA CAUCA	CAM	2103 - Río Suaza - SZH
23	MAGDALENA CAUCA	CVC	2630 - Ríos Lilí, Melendez y Canaveralejo - SZH
24	MAGDALENA CAUCA	CVC	2634 - Ríos Cali - SZH
25	MAGDALENA CAUCA	CAR	2120 - Río Bogotá - SZH* Alta
26	MAGDALENA CAUCA	CAR	2121 - Río Bogotá - SZH* Media
27	MAGDALENA CAUCA	CAR	2122 - Río Bogotá - SZH* Baja
28	MAGDALENA CAUCA	CAR	2401-01 - Río Alto Suárez - NSS

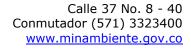
F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016







No.	MACROCUENCA	CORPORACION	CUENCA
29	MAGDALENA CAUCA	CAR	2119 - Río Sumapaz
30	MAGDALENA CAUCA	CAR	2123 - Río Seco y Otros Directos al Magdalena (Segundo periodo Consejo de Cuenca reelegido)
31	MAGDALENA CAUCA	CAR	2306 Río Negro
32	MAGDALENA CAUCA	CARDER	2613-01 - Río Otún - NSS
33	MAGDALENA CAUCA	CARDER	2614 - Río Risaralda - SZH*
34	MAGDALENA CAUCA	CARDER	2613 - Río Campoalegre y otros Directos al Cauca - SSN
35	MAGDALENA CAUCA	CARSUCRE	2502-02 - La Mojana - Río Cauca - NSS
36	MAGDALENA CAUCA	CAS	2312 - Río Carare (Minero) - SZH*
37	MAGDALENA CAUCA	CAS	2319-04 - Afluentes directos rio Lebrija Medio (mi) - NSS
38	MAGDALENA CAUCA	CAS	2405 - Río Sogamoso - SZH
39	MAGDALENA CAUCA	CAS	2314 - Río Opón - SZH
40	MAGDALENA CAUCA	CDMB	2319-01 - Río Alto Lebrija - NSS
41	MAGDALENA CAUCA	CDMB	2319-02 - Río Cáchira Sur - NSS
42	MAGDALENA CAUCA	CDMB	2319-03 - Rio Lebrija Medio - NSS
43	MAGDALENA CAUCA	CORANTIOQUIA	2620-02 - Directos Río Cauca (md) - río Aurra - NSS*
44	MAGDALENA CAUCA	CORANTIOQUIA	2620-01 - Directos Río Cauca (md) - Río Amaga y Quebrada Sinifaná - NSS
45	MAGDALENA CAUCA	CORANTIOQUIA	2701-01 - Río Aburra - NSS*
46	MAGDALENA CAUCA	CORANTIOQUIA	2701-02 - Ríos Grande y Chico
47	MAGDALENA CAUCA	CORNARE	2305-01 - Río Samaná Sur - NSS
48	MAGDALENA CAUCA	CORNARE	2307 - Río Cocorna y dir. Magdalena Medio - ríos La Miel y Nare (mi) - SZH
49	MAGDALENA CAUCA	CORNARE	2308-01 - Río Negro - NSS
50	MAGDALENA CAUCA	CORNARE	2308-03 - Rio Samana Norte - NSS
51	MAGDALENA CAUCA	CORNARE	2308-04 - Río Nare - NSS
52	CARIBE	CORPAMAG	1501 - Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe - SZH
53	MAGDALENA CAUCA	CORPAMAG	2906-01 - Complejo humedales Cga Grande de Santa Marta - NSS
54	MAGDALENA CAUCA	CORPOBOYACA	2401-02 - Río Medio y Bajo Suárez - NSS
55	MAGDALENA CAUCA	CORPOBOYACA	2403-01 - Río Alto Chicamocha - NSS
56	MAGDALENA CAUCA	CORPOBOYACA	2311 Directos al Magdalena Medio entre rios Negro y Carare
57	ORINOQUIA	CORPOBOYACA	3516 - Lago de Tota
58	MAGDALENA CAUCA	CORPOCALDAS	2305-02 - Río La Miel - NSS

















No.	MACROCUENCA	CORPORACION	CUENCA
59	MAGDALENA CAUCA	CORPOCALDAS	2618 - Río Arma - SZH
60	MAGDALENA CAUCA	CORPOCALDAS	2302 - Río Guarinó - SZH
61	MAGDALENA CAUCA	CORPOCALDAS	2615 Río Chinchiná
62	MAGDALENA CAUCA	CORPOCALDAS	2616 - Río Tapias y otros directos al Cauca
63	CARIBE	cvs	1204-01 - Rio Canalete Rio Las Cordobas y otros arroyos - NSS*
64	CARIBE	CVS	1303 - Río Medio y Bajo Sinú - SZH*
65	ORINOQUIA	CORMACARENA	3206-02 - Río Medio y Bajo Ariari - NSS
66	ORINOQUIA	CORMACARENA	3502 - Río Guayuriba - SZH
67	ORINOQUIA	CORMACARENA	3501-02 Río Guamal - Humadea
68	ORINOQUIA	CORMACARENA	3301-01 - Tillava
69	ORINOQUIA	CORMACARENA	3203 - Río Losada - SZH
70	ORINOQUIA	CORMACARENA	Río Acasias Pajure
71	ORINOQUIA	CORMACARENA	Guatiquia
72	ORINOQUIA	CORMACARENA	3206-01 Río Alto Ariari
73	MAGDALENA CAUCA	CORPOCESAR	2805-02 - Río Bajo Cesar- Cienaga Zapatosa - NSS
74	MAGDALENA CAUCA	CORPOCESAR	2802-08 Río Calenturitas - NSS
75	MAGDALENA CAUCA	CORPOCESAR	2321-01 - Río Buturama
76	ORINOQUIA	CORPOCHIVOR	3507 - Río Garagoa - SZH
77	CARIBE	CORPOGUAJIRA	1504 - Río Tapias - SZH*
78	CARIBE	CORPOGUAJIRA	1505 - Río Camarones y otros directos Caribe - SZH*
79	CARIBE	CORPOGUAJIRA	1503-02 Río Ancho, Río Negro, Río Maluisa y otros Directos - NSS
80	ORINOQUIA	CORPOGUAVIO	3505 - Río Humea - SZH
81	ORINOQUIA	CORPOGUAVIO	3506 - Río Guavio - SZH
82	PACIFICO	CORPONARIÑO	5204 - Río Juanambú - SZH*
83	PACIFICO	CORPONARIÑO	5205 - Río Guáitara - SZH*
84	PACIFICO	CORPONARIÑO	5203 Río Mayo
85	CARIBE	CORPONOR	1605 - Río Algodonal - SZH
86	CARIBE	CORPONOR	1602 - Río Zulia - SZH
87	CARIBE	CORPONOR	1601 Río Pamplonita
88	MAGDALENA CAUCA	CRC	2601 - Alto Río Cauca - SZH*
89	MAGDALENA CAUCA	CRC	5202-02 - Río San Jorge - NSS

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016







No.	MACROCUENCA	CORPORACION	CUENCA
90	MAGDALENA CAUCA	CORPOMOJANA	2502-01 - Río Bajo San Jorge - NSS*
91	AMAZONAS	CORPOAMAZONIA	4403-02 - Río Hacha - NSS
92	CARIBE	CARDIQUE	1206-01 - Arroyos Directos al Caribe Sur - Ciénaga de La Virgen - NSS*
93	MAGDALENA CAUCA	CARDIQUE	2901 - Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar (mi) - SZH*
94	AMAZONAS	CDA	4207-3 - Río Cuduyai

Tabla No. 1 Consejos de Cuenca Conformados entre 2014 y 2018

Los datos, nos permiten mostrar un avance del 24% del cumplimiento de la meta del Plan Hídrico referida a "implementar el 50% de los Consejos de Cuenca", por lo que podemos inferir que en la actualidad estamos próximos al cumplimiento de la mitad de la meta señalada en dicho Plan.

Es necesario resaltar, que estas instancias tienen una vigencia de cuatro años¹, por lo tanto, una vez culminado este periodo, las Corporaciones y/o Comisiones Conjuntas (según sea el caso) deben iniciar las acciones para iniciar un nuevo proceso de conformación; es decir que aquellos consejos de cuenca conformados entre los años 2014 y 2015, están próximos a iniciar un nuevo proceso de reconformación.

3.2 Distribución por Macrocuenca

Como se observó en la tabla No. 1, se incluyó dentro de los datos de los Consejos de Cuenca conformados, la Macrocuenca a la que pertenece, lo anterior en razón a que de acuerdo a la estructura de Planificación hidrográfica del país, se han establecido como Áreas Hidrográficas o Macrocuencas: la Magdalena Cauca, Pacífico, Orinoquia, Caribe y Amazonas, las cuales son objeto de Plan Estratégico de Macrocuenca, instrumento que busca una planificación ambiental de largo plazo, con visión nacional y ser el marco para la formulación, ajuste y/o ejecución de los diferentes instrumentos de política, planificación, planeación, gestión, y de seguimiento existentes en cada una de ellas. En consecuencia, es importante visibilizar la

¹ ARTÍCULO 2.2.3.1.9.4. *Del período de los representantes ante el Consejo de Cuenca*. El período de los miembros de los Consejos de Cuenca será de cuatro (4) años, contados a partir de su instalación. (Decreto 1076 de 2015)

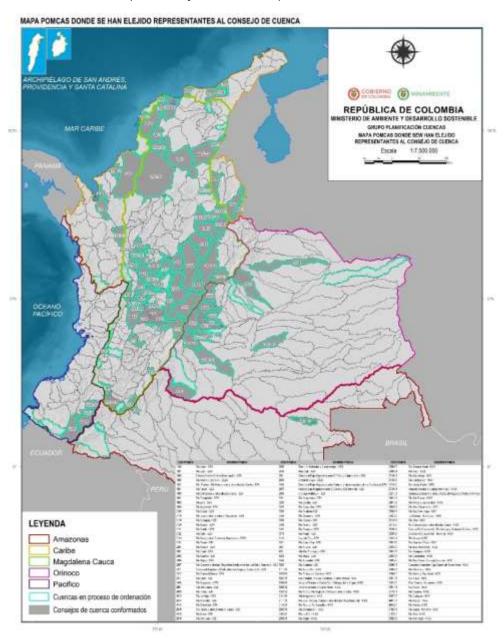








forma en que están distribuidos geográficamente los Consejos de Cuenca, en cada una de las Macrocuenca, tal como se muestra en el siguiente mapa (Para ver en mayor detalle el mapa, Ver Anexo No. 3 Mapa Consejos de Cuenca):



Mapa 1. Distribución Consejos de Cuenca por Macrocuenca

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

















Como se observa en el mapa, existe una alta concentración de Consejos de Cuenca en territorio de la Macrocuenca Magdalena y la Macrocuenca Orinoquía, lo que se debe en parte a que la mayoría de asentamientos y actividades económicas se desarrollan en estas zonas del país, afectando significativamente los ecosistemas que comprenden dichas Macrocuencas. No obstante lo anterior, cada una de las Macrocuenca posee un nivel de importancia ambiental para el país y problemáticas particulares que atender, por lo cual en términos de la gobernanza, es necesario encaminar acciones que busquen incrementar el desarrollo de instrumentación relacionada a la gestión integral del recurso hídrico, en aquellas zonas donde se observa menos procesos de ordenación de cuencas.

Bajo este panorama y de manera complementaria al mapa, se consideró relevante mostrar en términos numéricos la representatividad de los Consejos de Cuenca por Macrocuenca. Ver gráfico No. 1

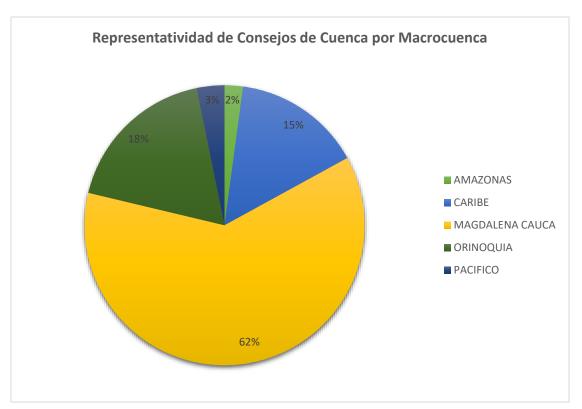


Grafico No. 1 Representatividad Consejos de Cuenca por Macrocuenca

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016







Conforme se observa en el gráfico, más de la mitad de los procesos de ordenación con sus respectivos Consejos están en la Macrocuenca Magdalena Cauca, con un total del 62%, seguido se encuentran la Macrocuenca de la Orinoquia con el 18%, la Caribe con el 15%, el Pacífico con el 3% y la Amazonía con el 2%. Podemos inferir con estos resultados, que, si bien hay un logro significativo para la Macrocuenca Magdalena Cauca, existe una desigualdad de representación de Consejos de Cuenca, entre las áreas Hidrográficas o Macrocuenca que comprende el país, por lo cual es importante encaminar acciones que busquen contrarrestar esta brecha existente entre una región a otra.

De otro lado, es de destacar que en las otras zonas existen una mayor concentración de comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas), que requerirán de mecanismos adicionales para abordar la participación para procesos de ordenación (como lo es el mecanismo de Consulta Previa) y contar con metodologías acertadas, para que este tipo de actores elijan sus representantes al Consejo de Cuenca; situaciones que pueden implicar que un proceso de ordenación de cuencas se prolongue.

3.3 Consejos de Cuenca Activos

Teniendo en cuenta que se han constituido en los últimos cuatro años de manera exponencial Consejos de Cuencas en el país y que para garantizar su funcionamiento y sostenibilidad, se debe de disponer de condiciones de movilidad, espacios de encuentro, capacitación, entre otros, que permitan la motivación continua para que sus integrantes participen en el proceso de ordenación; dentro de la información solicitada a las Corporaciones, se preguntó sí los miembros que conforman los Consejos de Cuenca, están activos, cuyas respuestas arrojaron los siguientes resultados:



















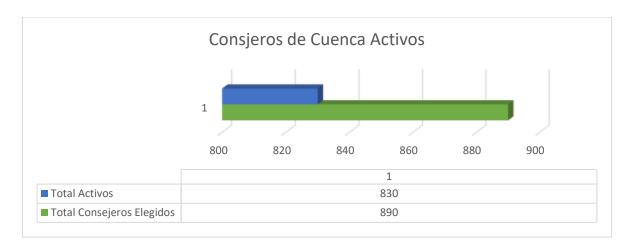


Grafico No. 2 Consejos de Cuenca Activos.

Antes de entrar al análisis, es necesario recordar que los resultados arrojados pertenecen a las 17 Corporaciones Autónomas Regionales que respondieron a la información solicitada por el MADS; no obstante, es significativa y nos puede brindar una aproximación a la realidad del territorio.

Como se observa en el gráfico, en las 17 CARS se han elegido un total de 890 Consejeros de Cuenca en el país, de los cuales a la actualidad permanecen activos un total de 830; es decir que durante su periodo de funcionamiento han renunciado o desvinculados alrededor de 60 Consejeros de Cuenca, suma que es importante revisar y que nos muestra que es una situación que se puede replicar en los Consejos de Cuenca que están en jurisdicción de las otras 15 Corporaciones Autónomas Regionales que no reportaron información; asunto que es importante que evalúen las Corporaciones Autónomas Regionales a través de sus estrategias de participación, que permitan hacer mejoras en futuros procesos e identificar las causales de desvinculación o renuncia.

3.4 Distribución Por Género

En cuanto a la distribución por género, de los 830 consejos que se encuentran activos, se encontró los siguientes resultados: Ver gráfico 3







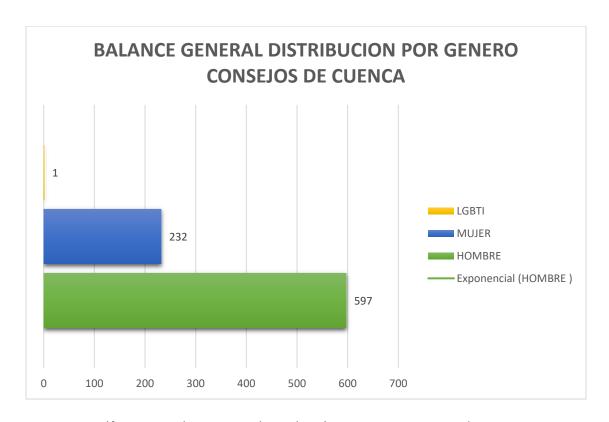


Gráfico No. 3 Balance General Distribución por Genero Consejos de Cuenca

Como se observa, la mayoría de los integrantes de los Consejos de Cuenca son de género Masculino con un total de 597 que representan el 71, 9%, seguido se encuentran las de género femenino con un total de 232 integrantes que representan 27,9% y se muestra un integrante que se reconoce como LGBTI, que representa el 0,1%.

Los resultados muestran una gran diferencia en la distribución por género de los Consejos de Cuenca, lo cual también hace importante repensar quienes integran y lideran los diferentes organizaciones, agremiaciones o sectores que se postulan para participar en los Consejos de Cuenca y sus respectivos candidatos, pues es de resaltar que conforme lo dispone la resolución 509 de 2013, "lineamientos para la Conformación y puesta en Funcionamiento de los Concejos de Cuenca", es un requisito para participar en la elección de Consejos de Cuenca, estar organizados y agremiados, así como contar con los respectivos certificados de las autoridades competentes. En consecuencia, se puede deducir que esta situación se presenta más por una dinámica estructural del país, en donde se ve mayoría de







participación masculina y que conforme lo señala el observatorio de asuntos de género en el Boletín 13 de 2011, "si bien hay un cumplimiento parcial de la legislación sobre inclusión de las mujeres en los cargos de poder y decisión en Colombia, la real y efectiva integración política de las mujeres y de sus derechos, sigue siendo un asunto pendiente en el país, sobre todo en relación con los cargos de elección popular"², juicio que comparte la Corporación Colectiva Justicia Mujer, al señalar que "sigue siendo un desafío que haya condiciones de equidad en la participación política de las mujeres"³.

Por lo tanto es importante repensar en las estrategias de participación de los POMCAS, como se podría promover o impulsar la inclusión de participación de las mujeres dentro de los procesos de ordenación, de manera que se vaya disminuyendo esta brecha entre la participación de hombres y mujeres.

Además de realizar el balance a nivel general, se realizó el balance a nivel CARS, cuyos resultados muestran igualmente, participación mayoritaria del género masculino.

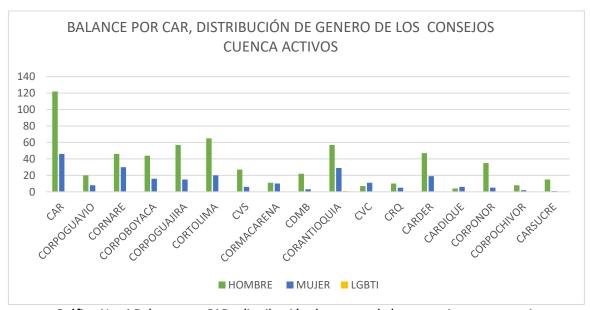


Gráfico No. 4 Balance por CAR, distribución de genero de los consejos cuenca activos













² ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Boletín No. 13 Observatorio Asuntos de Genero. En: http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag boletin-13.pdf. Página visitada en 3 de diciembre de 2018. ³ TAMAYO ORTIZ HEIDI. Pese A Los Avances, Persiste Inequidad En Participación Femenina En: Periódico EL TIEMPO https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/pese-a-los-avances-persiste-inequidad-en-participacion-femenina-191168. Página visitada el 3 de diciembre de 2012.





3.5 Tipo de actores que lo conforman

Según la resolución n 509 de 2013, el consejo de cuenca estará conformado por:

- 1. Comunidades Indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca.
- 2. Comunidades negras asentadas en la cuenca hidrográfica
- 3. Organizaciones que asocien o agremien campesinos.
- 4. Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos.
- 5. Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.
- 6. Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- 7. Las Juntas de Acción Comunal.
- 8. Instituciones de educación superior.
- 9. Municipios con jurisdicción en la cuenca.
- 10. Departamentos con jurisdicción en la cuenca.
- 11. Los demás, que resulten del análisis de actores.

Antes de realizar la respectiva elección, la Corporación o Comisión Conjunta (según sea el caso) con su equipo social debe realizar el análisis de actores de la cuenca, para proceder a realizar el proceso de conformación del Consejos de cuenca. En este sentido encontramos los siguientes resultados de representatividad por tipo de actor, de acuerdo a lo planteado en la normatividad vigente.

















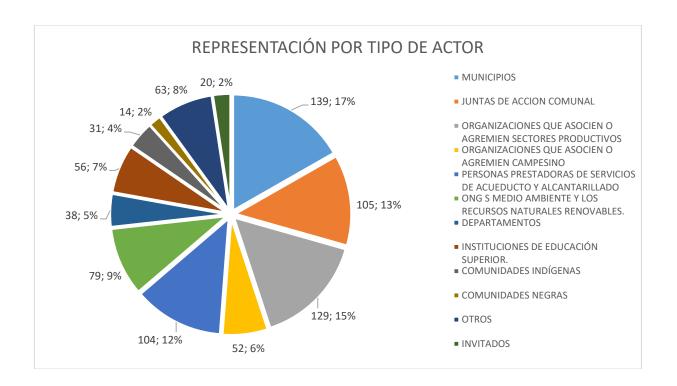


Gráfico No. 5 Representación por tipo de actor

Como se observa en el gráfico existe una alta representatividad de los municipios, seguida de la representatividad de organizaciones que asocian y agremian sectores productivos. En cuanto a las comunidades de base, podemos ver un resultado positivo en la participación de Juntas de Acción Comunal, al igual que para las personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado y las Organizaciones No gubernamentales. Aquellos datos que vemos inferiores al 9%, se encuentran relacionados con la representatividad de los Departamentos Instituciones de Educación Superior, Organizaciones que Asocien o Agremien Campesinos, Comunidades Indígenas y Comunidades Negras

En relación a la representatividad alta de los municipios, es preciso revisar en términos cualitativos como se ha dado esta participación, ya que, si bien se reporta que hay integrantes de los municipios en los Consejos de Cuenca, en los diferentes encuentros, tanto regionales como nacionales, se ha manifestado la baja participación y poca continuidad de los municipios.

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016







Es preciso mencionar que aquellos datos que se ven con un bajo porcentaje, pueden ser modificables cuando se cuente con la información completa de las CARS, en relación a los Consejos de Cuenca, no obstante, en la actualidad pueden mostrarse como una tendencia.

Para el caso de los departamentos, el dato representa un valor bajo, lo que se da en parte porque la presencia de más de un departamento en la cuenca, no es algo recurrente e igualmente también se hizo evidente en la revisión de información, que en ocasiones se delega a un mismo representante de las Gobernaciones a varios Consejos de Cuenca.

En relación a los Campesinos, comunidades indígenas y Afros, también es importante precisar que algunas de las Corporaciones que no reportaron información se conoce que tienen presencia de dichas comunidades, como lo son, la CRC, CORPONARIÑO, CRA, CORPORINOQUIA, CORMACARENA (no reporto información completa), CAM, CORPOAMAZONIA, CORPOCESAR, CSB, CORPOMOJANA, CORPAMAG, CAS, CORPOURABA.

En relación a los demás que resultan del análisis de actores (otros), podemos ver que el 8% pertenecen a esta tipología de actor, en donde las Corporaciones para estos casos, en su mayoría, incluyeron a Instituciones de Educación Media, empresas particulares, autoridades ambientales como Parques Naturales, asociaciones de mujeres, mesas ambientales de los municipios, Juntas Administradoras Locales, organizaciones juveniles, cuerpos de bomberos, comités locales de emergencia, empresas públicas y organizaciones de base de tipo ambiental.

Pese a que se ha hecho algunas claridades por parte de la Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico, en relación a al actor No. 11, aún vemos en la práctica que existen confusiones que son importantes aclarar y mejorar para próximos Consejos de Cuenca.

Frente a los invitados, el único que señalo especificaciones sobre esta figura dentro de los consejos de cuenca, fue la CAR, los cuales en su mayoría están concentrados a la cuenca del río Bogotá.

Igualmente para conocer en detalle la situación por Corporación, se realizó el balance de distribución de actores, en donde igualmente se marca la tendencia ya mencionada y se hizo evidente que las Corporaciones que concentran más Consejeros de Cuenca son: la CAR, CORANTIOQUIA; COROTOLIMA; CORNARE y CARDER.









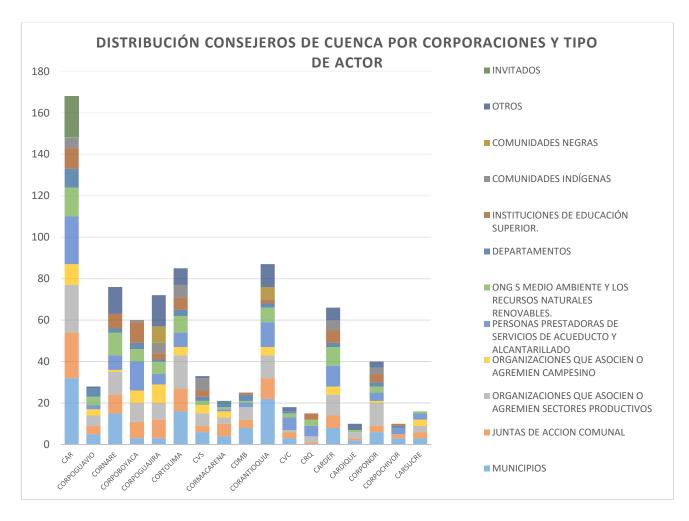


Gráfico No. 6 Distribución consejeros de cuenca por CORPORACIONES Y tipo de actor

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016















3.6 Espacios de participación generados para la retroalimentación con consejos de cuenca.

Tal como se planteó inicialmente, los Consejos de Cuenca tienen las funciones de servir de espacio de consulta y participar en todas las fases del POMCA; por lo cual se solicitó igualmente a las Corporaciones relacionar el número de espacios de participación desarrollados con estas instancias de participación, información que arrojo los siguientes resultados:

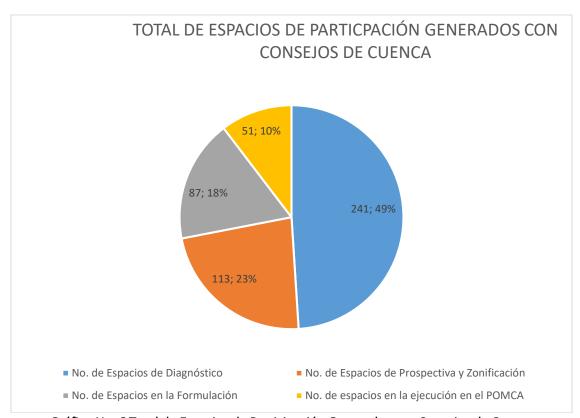


Gráfico No. 6 Total de Espacios de Participación Generados con Consejos de Cuenca







Como se observa en el gráfico, las Corporaciones han generado la mayoría de los espacios de participación en la fase de diagnóstico con un total de 241, que representan el 49% del total de los espacios realizados; seguidos se encuentran aquellos relacionados a la fase de prospectiva y zonificación con un total de 113 y una representación del 23% de los espacios realizados. En menor proporción se encuentran los de formulación y de ejecución.

La mayoría de espacios de participación se dan en la fase d diagnóstico, en razón a que es la fase que mayores esfuerzos, ya que en ella se realiza el trabajo de campo y levantamiento de estudios del POMCA, en donde la información primaria (de los actores), es clave para complementar y analizar los estudios técnicos, información que finalmente se plasma en la síntesis ambiental del POMCA.

Igualmente se da una alta generación de espacios en la zonificación, en razón a que los resultados están dirigidos a generar las medidas de manejo y modelo de ordenación de la cuenca. Pese a que se observa una alta disposición de espacios en esta fase, se esperaría una mayor numero, en tanto el decreto 1076 de 2015 plantea que el Consejo de Cuenca deberá servir de espacio de consulta en todas las fases del POMCA, con énfasis en la fase de prospectiva. (Numeral 3, Artículo 2.2.3.1.9.3 Decreto 1076 De 2015).

Frente a la fase de formulación, se observa que son bajos lo espacios de participación generados, por lo que valdría la pena revisar en conjunto con las Corporaciones, en una jornada de lecciones aprendidas, cuales son los contenidos que se están abordando en los espacios de participación con Consejos de Cuenca en esta fase y si realmente están conllevando a la apropiación de los contenidos de los programas y proyectos, que finalmente quedan estructurados para el POMCA:

Frente a la ejecución, se presenta un menor número de espacios, en razón a que la mayoría de los POMCA están recién adoptados, por lo cual hace que en el presente, estos espacios sean mínimos. No obstante es necesario invitar a las Corporaciones para que desarrollen acciones para realizar la segunda estrategia de participación que plante la Guía Técnica de POMCAS, dirigida para la fase de ejecución y seguimiento. A continuación se muestra el balance por Corporación de los espacios generados.

















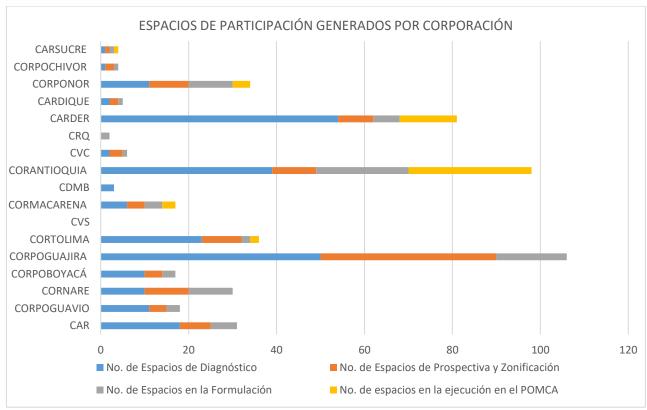


Gráfico No. 7 Espacios de Participación Generados por Corporación

3.7 Otras actividades para el fortalecimiento de los Consejos de Cuenca

Dentro de las otras actividades se destacan los dos encuentros nacionales de consejos de cuenca que ha liderado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los años 2016 y 2017, así como los encuentros regionales que han liderado CORPOCALDAS (Mayo de 2017); CORANTIOQUIA (primer encuentro en diciembre de 2016) y segundo en octubre de 2017) y CORTOLIMA (noviembre de 2018), espacios en los cuales se ha realizado intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, así como capacitaciones en temas clave para la ordenación y que son importante que apropien los Consejos de Cuenca.







4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Complementar la información sobre consejos de cuenca con las Corporaciones que aún no han reportado información (CRC, CORPONARIÑO, CRA, CORPORINOQUIA, CORMACARENA (no reporto información completa), CAM, CORPOAMAZONIA, CORPOCESAR, CSB, CORPOMOJANA, CORPAMAG, CAS, CORPOURABA, CORPOCALDAS), para contar con un balance más completo sobre el estado de Consejo de Cuenca a nivel nacional
- ✓ Existe predominancia de Consejos de Cuenca en el área de la Macrocuenca Magdalena Cauca, frente a las cuales se requieren promover procesos de articulación y de fortalecimiento de las instancias de participación.
- ✓ Promover el desarrollo de procesos de ordenación con sus respectivos Consejos de Cuenca, en las áreas donde se ha evidenciado que existen el menor número y porcentaje de estas instancias de participación.
- ✓ Identificar las razones por las cuales se han desvinculado y/o renunciado Consejeros de Cuenca ya que se reporta que alrededor de 60 Consejeros ya no se encuentran activos, cifra que se podría incrementar sino se lleva de manera acertada los procesos participativos con estas instancias de participación.
- ✓ Instar a las Corporaciones Autónomas Regionales a que realicen evaluaciones sobre las estrategias de participación y a que realicen las acciones necesarias para reconformar los Consejos de Cuenca que están próximos a cumplir su vigencia de cuatro años.
- ✓ Generar repositorios o aplicativos que permitan almacenar de manera periódica la información sobre el avance de los Consejos de Cuenca, en cada una de las Corporaciones Autónomas Regionales.











